



ILUSTRACIÓN HYPO PHOTOS

**Los delincuentes informáticos** tienen puesta su atención en Chile, con campañas específicas para nuestro país.

## EN 2024, A NIVEL GLOBAL:

# Delitos asociados a criptomonedas anotaron récord

A la fecha, las estimaciones llegan a casi US\$ 41.000 millones; pero el monto podría subir a US\$ 51.000 millones, tras la actualización de los datos.

CLAUDIA BETANCOURT M.

¿Qué tan grande fue el delito relacionado con criptomonedas en 2024? Segundo el informe "The 2025 Crypto Crime Report", de la empresa estadounidense Chainalysis, se estima en US\$ 40.900 millones, recibidos por direcciones ilícitas. Es decir, un 0,14% del volumen global y total de transacciones en cadena.

Peró el estudio precisa que, si bien esta cifra se puede considerar a la baja respecto de 2023, cuando llegó a US\$ 46.100 millones, se espera que aumente tras la actualización de los datos, y supere los US\$ 51.000 millones. "Dentro de un año, estos totales serán mayores, a medida que identifiquemos más direcciones ilícitas e incorporemos su actividad histórica en nuestras estimaciones", señala.

El estudio detalla que, durante 2021, el bitcóin (BTC) fue la criptomoneda predilecta de los ciberdelincuentes, probablemente debido a su alta liquidez. "Algunas formas de criptodelitos, como el *ransomware* (secuestro de datos de una empresa, que se devuelven a cambio de un rescate) y las ventas en el mercado de la red oscura (DNM), siguen estando dominadas por BTC", detalla.

## Realidad local

Pedro Huichalaf, exsubsecretario de Telecomunicaciones y académico del Centro de Investigación en Ciberseguridad de la Universidad Mayor, señala que el problema en Chile tampoco es menor: "No existe una cifra concreta que se pueda analizar,

pero está muy asociado al tema de los robos de la información y, en este caso, al pago por *ransomware*".

No hay muchos datos al respecto, "porque generalmente se aplica a empresas privadas que no transparentan este tipo de actos ilícitos y prefieren asumir los pagos asociados", dice Huichalaf. Esto debería cambiar desde este año, al menos en parte, con la implementación de la Ley de Ciberseguridad, que impone exigencias de reportar incidentes a la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI), en el caso de instituciones públicas y privadas que prestan servicios considerados esenciales.

## Especial foco

No obstante, el exsubsecretario precisa que no existe en Chile una legislación específica para las criptomonedas, ya que no son consideradas moneda de curso legal.

El experto añade que las bandas de delincuentes informáticos tienen su atención puesta en nuestro país, con campañas específicas que buscan mandar estos *ransomware* y pedir pagos por esta información (secuestrada).

Chainalysis especifica que estos delitos surgen de diversos tipos de organizaciones ilícitas, como proveedores que operan a través de Huione Guarantee (o Haowang Guarantee), un mercado online ampliamente usado por estafadores en el Sudeste Asiático. La inteligencia artificial (IA) también ha sido aprovechada para eludir, por ejemplo, los requisitos de conocimiento del cliente.